



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA PROVEER 5 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A SUPERIOR CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

Por acuerdo del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer 5 plazas de acceso a la categoría de Ingeniero/a Superior de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Madrid, adoptado en su sesión celebrada el día 5 de octubre de 2023, se aprobaron las calificaciones de los/as opositores que han superado el tercer ejercicio. La base específica cuarta, por la que se rige este proceso selectivo, establece que los/as opositores que hayan superado los tres ejercicios obligatorios, podrán realizar el cuarto ejercicio de la fase de oposición, voluntario y de mérito.

A estos efectos, se abre un plazo de dos días hábiles a partir del siguiente al día de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para que los/as aspirantes que hayan superado el tercer ejercicio de la fase de oposición presenten instancia normalizada a través del registro electrónico dirigida al Tribunal Calificador, haciendo constar el idioma elegido (inglés, francés o alemán).

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
José María Ávila Jiménez

